

Artigos especiais

Esta seção destina-se à publicação de artigos de autores convidados. Os textos serão publicados no idioma original.

BIOÉTICA Y BIOPOLÍTICA

Bioethics and Biopolitics

Miguel Kottow

Escuela de Salud Pública y Departamento de Bioética y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
kottow@hotmail.com

Resumen: En este artículo discuto el actual esfuerzo por facilitar el acercamiento de la bioética a la política, dentro de la propuesta de la derivación de los conflictos bioéticos a la arena política, ante todo los que se relacionan con la pobreza, la inequidad social y la exclusión. Al aclarar algunas definiciones de la política, introduzco la idea de que el ideario del poder es foráneo a la bioética, para argumentar que Bioética y política obran en ámbitos distintos, y con métodos que difieren entre sí. La bioética no puede, por lo tanto, adoptar el lenguaje del poder. Una convergencia entre bioética y política en el plano de la deliberación no es pensable para la biopolítica. La propuesta de la bioética en general, y de la bioética de protección en particular, reconoce una profunda incompatibilidad con la biopolítica, en tanto la primera se ocupa del *bíos* – existencia- y la biopolítica se ensaña con la *zôë* destruyendo el *bíos* pues, como su nombre lo indica, la vida nuda se acerca a la vida animal y es despojada de su humanidad. En este antagonismo, la bioética tiene precisamente el rol de proteger al *bíos* de no ser tratado como mera *zôë*, y de argumentar en oposición a las perspectivas biopolíticas, que operan en forma excluyente de los valores de libertad.

Palabras-clave: Bioética. Política. Biopolítica. Poder. Ética de protección.

Abstract: In this article it is discussed the present effort that aims at an approach of bioethics and politics, following a proposal which sustains that bioethical conflicts reach a political scenery, specially the ones which are connected to poverty, social inequity and exclusion. By elucidating some definitions of politics, it is introduced the idea that bioethics and politics act in different ambito and with different methods. Bioethics thus cannot adopt power discourse. A consonance between bioethics and politics in a deliberation plan is not contrivable to biopolitics. The proposal of bioethics, in general, and of protection bioethics, in specific, recognizes a deep incompatibility with biopolitics. The first one is formed by *bíos* – existence – and biopolitics is componed by *zôì*, destroying the *bíos*, as the name indicates, life approximates from animal life and is deprived from its humanity. In this antagonism, bioethics has precisely the task of protecting the *bios* of not being treated as only a *zôì*, and of arguing in resistance to the biopolitical perspectives, which work excluding freedom values.

Key words: Bioethics. Politics. Biopolitics. Power. Protection ethics.

Desde hace algunos lustros se presentan la inquietud y el esfuerzo por facilitar el acercamiento de la bioética a la política, sobre todo desde la perspectiva que reconoce la estrecha relación entre lo sanitario y las condiciones socioeconómicas de las sociedades. El tema se vuelve más candente en la medida en que van claudicando los grandes referentes de la filosofía política y cediendo el espacio al pensamiento utilitarista y a las estrategias pragmáticas. El nacionalismo cede ante la globalización, y el comunismo ha arrastrado en su caída a los socialismos, limpiando el escenario para la hegemonía neoliberal. La idea del Estado – social o benefactor – empalidece frente al libre mercado que sostiene poderlo todo, y que todo lo quiere. Los problemas de que se ocupa la bioética – notablemente los biomédicos y ecológicos: salud pública, atención médica, investigación en seres vivos, adaptación al medio social y ambiental, conservación de recursos naturales – no pueden ser entendidos e influidos únicamente desde la reflexión académica. De allí la sugerencia de derivar los conflictos bioéticos a la arena política, ante todo los que se relacionan con la pobreza, la inequidad social y la exclusión.

Desde hace algunos lustros se presentan la inquietud y el esfuerzo por facilitar el acercamiento de la bioética a la política, sobre todo desde la perspectiva que reconoce la estrecha relación entre lo sanitario y las condiciones socioeconómicas de las sociedades. El tema se vuelve más candente en la medida en que van claudicando los grandes referentes de la filosofía política y cediendo el espacio al pensamiento utilitarista y a las estrategias pragmáticas. El nacionalismo cede ante la globalización, y el comunismo ha arrastrado en su caída a los socialismos, limpiando el escenario para la hegemonía neoliberal. La idea del Estado – social o benefactor – empalidece frente al libre mercado que sostiene poderlo todo, y que todo lo quiere. Los problemas de que se ocupa la bioética – notablemente los biomédicos y ecológicos: salud pública, atención médica, investigación en seres vivos, adaptación al medio social y ambiental, conservación de recursos naturales – no pueden ser entendidos e influidos únicamente desde la reflexión académica. De allí la sugerencia de derivar los conflictos bioéticos a la arena política, ante todo los que se relacionan con la pobreza, la inequidad social y la exclusión.

Política y Bioética

La política es la administración – legítima, por lo general - del poder civil con fines de gobernabilidad. Este lenguaje ha sido depurado en las democracias hacia el afán de obtener de la ciudadanía el mandato de ejercer ese poder. Siendo reconocidamente compleja y multifacética, la definición de política se sustenta medularmente como el arte de gobernar. Pero esta definición pierde toda inocencia al reflexionar sobre la íntima relación entre Estado, poder y violencia. M. Weber genera un primer eslabón en esta preocupante relación cuando, basándose en lo dicho por Trotski – “todo Estado se basa en violencia” –, define a su vez Estado como “el dominio de hombres sobre hombres basado en medios legítimos, es decir presuntamente legítimos, de violencia” (WEBER, 1994), a lo cual C. W. Mills agrega: “toda política es una lucha por poder; la forma definitiva de poder es la violencia” (ARENDRT, 1970).

El poder necesariamente implica desigualdad entre los que lo detentan y quienes se someten a él. El ideario del poder es foráneo a la bioética, pues en esta última el pensamiento gravita más hacia la equidad y la comunicación. Ambas, política y bioética, obran en ámbitos distintos, con métodos que difieren entre sí y, aplicando el lenguaje sistémico-funcional, cada uno debe actuar según su código (RODRÍGUEZ & ARNOLD, 1991), que para la política es el dipolo poder/impotencia y para la ética es bien/mal.

La asociación entre gobierno, poder y violencia es contraria al pensamiento bioético y crea una brecha infranqueable entre ésta y la política. Algunos cultores de la disciplina, impacientes y enardecidos por la inequidad social que reina y prevalece en el mundo, proponen “para los países periféricos un nuevo enfoque bioético basado en prácticas intervencionistas, directas y duras, que instrumentalicen la búsqueda de una disminución de las inequidades” (GARRAFA & PORTO, 2003). Esta bioética de intervención, que propone una redistribución del poder a fin de lograr justicia, se acerca en forma notoria a un planteamiento político.

Desde una vertiente similar pero más propia de la bioética, se habla de una bioética activa, cuya misión es reconocer que “necesitamos un debate intelectual profundo y creativo, acerca de los nuevos problemas generados por los avances de la ciencia, y en una conciencia alertada al impacto de elecciones bioéticas en el diario vivir, que sólo es posible enfrentar con la participación de energías múltiples” (BERLINGUER, 2003). La preocupación por la miseria y las angustias que sufren los

pueblos es aquí enfocada por la bioética hacia asuntos sanitarios de su directa incumbencia.

En la imposibilidad de adoptar el lenguaje del poder, la bioética queda marginada frente a la política contingente y se produce la paradoja de que el poder político tiene escasa sensibilidad para los insumos éticos. Notorio es, asimismo, que el gran auge de la bioética ocurre en países donde el espectro político es relativamente uniforme y facilita la convivencia que en las naciones del tercer mundo continúa muy conflictiva. La impostergable irritación con la inequidad social, también sentida por la bioética, se esfuerza por delatar las patologías sociales y fomentar las terapias socio-políticas requeridas. Estos testimonios no poseen la fuerza necesaria para lograr cambios efectivos, pero tienen la intención de alertar y orientar acciones correctivas.

Biopolítica

La biopolítica ha sido entendida de muy diverso modo, siendo algunas definiciones más rigurosas que otras. M. Foucault inicia el uso del término distinguiendo dos vetas: la anatomía política de los cuerpos individuales entendidos como fuerzas productivas, y el control regulador de la reproducción humana en el nivel demográfico, que se desarrolla como biopolítica de los pueblos. El poder busca ocupar y administrar a la vida:

"si es probable hablar de <biohistoria> con relación a aquellas presiones ejercidas sobre los movimientos que imbrican vida e historia, se deberá entonces hablar de <biopolítica> para señalar el ingreso de la vida y sus mecanismos en el ámbito del cálculo consciente y de la transformación del poder sapiente en un agente modificador de la vida humana" (FOUCAULT, 1997).

Una de las interpretaciones más amplias y alejadas de la propuesta foucaultiana deriva un concepto ambicioso de biopolítica a partir de una definición holística de bioética, al sugerir que:

"la ética es, por definición, un problema humano, en tanto que bioética se ocupa, con lo humano, de una dimensión bastante más amplia y rica: el cuidado y el posibilitamiento de la vida en general: de la vida humana,

pero, además y principalmente, de la vida en general, actual y posible, conocida y por conocer". Por ende, "[l]a biopolítica es *in extremis* una política de la vida y hacia la vida: de la vida en general y no, ya única y principalmente, de la vida humana" (MALDONADO, 2003).

Para la visión tradicional, que entiende la ética como una reflexión filosófica y las éticas aplicadas como fragmentos del discurso ético enfocados sobre prácticas sociales específicas y determinadas, resulta extraño que se plantee, a la inversa, la bioética como "más amplia y rica" que la ética. En cuanto al concepto de biopolítica planteado por Maldonado, éste es diametralmente opuesto e incompatible con el pensamiento de Foucault y de Agamben, a su vez apoyados en Arendt, Benjamín y otros.

Otra visión presenta la biopolítica como entretrejida en el conflicto de vida y muerte, tema que ha sido asimismo central para la bioética en la polémica del aborto, que oscila entre el primado de la vida – pro vida del embrión – en contraposición a la elección por la libertad de la mujer desinclinada a un embarazo no deseado. Un enfrentamiento similar ocurre en el nivel ecológico entre los conservacionistas – derecho a la vida de la naturaleza – y los intervencionistas – derecho a elegir acciones humanas sobre el entorno. La biopolítica concentra y reduce la argumentación a la dicotomía vida/libertad, enfocando el cuerpo como realidad estrictamente biológica y entendiéndolo como portador de alguna característica esencial: género, raza, etnia, edad. Con esta reducción de la persona a un rasgo biológico, la biopolítica se abstrae a los factores culturales e históricos que diferencian a los integrantes de un grupo entre sí y a una comunidad de otra, en un discurso monocorde que arriesga volverse intolerante y autoritario, eventualmente totalitario (HELLER & FEHER, 1995).

Interpretaciones más descarnadas, apoyadas en Foucault, ven en la biopolítica "la creciente implicación de la vida natural del hombre en los mecanismos y los cálculos del poder" (AGAMBEN, 2003). De aquí derivan dos trectos de singular importancia: la vida nuda y la biopolítica como estado de excepción. Reeditando pensamiento y vocabulario griegos, la vida o *zōē* como mero *facto* biológico se diferencia de la existencia humana, o *bíos*, que es el ser humano inmerso en su cultura, en su historicidad y sustentado por sus derechos. La vida nuda, el *homo sacer*, es despojada de todas sus características existenciales: ya no es ciudadano ni miembro de la sociedad. Se es *homo sacer* cuando el poder lo convierte en tal y eso ocurre con recurso a alguna denotación que justifica el despojo: se es clasificado como mero

ente biológico por ser judío, islámico, negro, VIH (+), gay o poseer cualquier otro atributo que la miopía biopolítica se empece en descalificar. A ese efecto, el poder tiene que ejercerse a despecho de la ley, es decir, se crea un estado de excepción que realiza el desnudamiento. Por estado de excepción se entiende la proclamación de una supuesta necesidad crítica de ejercer la soberanía por fuera de la ley, de los derechos y de la moral. Antecedentes históricos como los campos de concentración del nazismo y del Gulag dieron un horroroso realismo a esta degradación humana de *bíos* a *zōē*, con la consecuente impunidad para aniquilar esa vida reducida a biología (LEVI, 2003).

Lo más aterrador, sin embargo, es el diagnóstico de Foucault y de Agamben, que observan el subrepticio desplazamiento contemporáneo del Estado de derecho hacia un estado de excepción crónica, y la indiferente contemplación con que este proceso es tolerado. Un signo delatorio de esta tendencia a desmantelar el Estado de derecho se presenta en el afán de erosionar los límites y reformular las definiciones y los criterios diagnósticos de vida y muerte, esfuerzos que se debaten en una zona gris de incertidumbres y discrepancias. El sesgo biopolítico de definir escuetamente vida como no-muerte, y muerte como la pérdida de todo residuo vital, ha sido ejercitado en la muy reciente polémica sobre Terri Schiavo, una mujer desde hacen 13 años en estado vegetativo persistente que finalmente fue dejada a morir de inanición. Todas las decisiones en este caso fueron tomadas o revocadas por los tres poderes públicos, sin que se observara la participación de la medicina ni valiesen los argumentos de los allegados, que sólo podían expresarse a través de instrumentos biopolíticos.

El origen del concepto de biopolítica lo sitúa, de inicio, en la cercanía de las preocupaciones bioéticas, ya que trata del ejercicio de poder sobre el cuerpo humano. Los abusos de este poder, compartidos en el Tercer Reich por los médicos, llevan a decir: "y esto implica que la decisión soberana sobre la nuda vida se desplaza, desde motivaciones y ámbitos estrictamente políticos, a un terreno más ambiguo, en que el médico y [el] soberano parecen intercambiar sus papeles" (AGAMBEN, Op. cit.).

La biopolítica no sólo transforma al individuo en nuda vida biológica, desprovisto de ciudadanía, de derechos, de nexos sociales y atributos personales, como también es agresiva con los pueblos:

"hoy el proyecto democrático-capitalista de poner fin, por medio del desarrollo, a la existencia de clases pobres, no sólo reproduce en su

propio seno el pueblo de los excluidos, sino que transforma en nuda vida a todas las poblaciones del Tercer Mundo" (AGAMBEN, Op. cit.).

También en el nivel colectivo, todo lo que la salud pública pudiese hacer por los pueblos queda sepultado bajo las maniobras de despojo biopolítico. La política tiende a desembocar, eventualmente, en una violencia cuya manifestación más extrema es la biopolítica que reduce la existencia humana a vida biológica. Estos procesos de ejercicio del poder tienen por característica la caducidad de las normas jurídicas y morales, supuestamente con el objeto de preservarlas. El discurso legal, no menos que el ético, queda marginado de participar en decisiones, silenciado en la crítica y desactivado en la práctica. Por lo tanto, la tendencia de la biopolítica a reducir a los pueblos y a los individuos a nuda pervivencia se sitúa en un nivel pre-moral, donde la bioética no tiene acceso porque su lenguaje se vuelve absurdo en situaciones-límite: ¿cómo puede un principio bioético encontrar aplicación frente a la realidad de un campo de concentración o, en escenarios contemporáneos, tener vigencia cuando combatientes capturados no son considerados prisioneros de guerra y por ende no reciben el trato humanitario que internacionalmente se ha acordado?

Bioética y Biopolítica

Si el campo de concentración es el paradigma del estado de excepción donde opera la biopolítica, será ingenuo pensar que la bioética tendrá alguna influencia o capacidad de regulación: "pero aquí, en el Lager... no hay criminales porque no hay una ley moral que infringir" (LEVI, Op. cit.). Su campo de acción se sitúa allí donde una incipiente biopolítica aventura ciertas posturas sin todavía haberse apropiado del poder. Se entiende así que la política se mueva siempre en el espacio público, en tanto la biopolítica se inmiscuye en lo privado y lo desnuda en público. En esa correlación, la bioética sería la protectora del espacio privado y del individuo, protestando cuando lo público produce daño al individuo.

El argumento biopolítico insiste en que el embarazo – y la sospecha de embarazo como ocurre en la controversia sobre la píldora del día después – es sagrado y confirma su deber de defender la [presunta] vida en comienzos, sin considerar los múltiples contextos que pudiesen hacer valer otras posturas y llevar a decisiones diferentes. La biopolítica cae aquí, como también en su

defensa de la violencia y la guerra, en la paradoja de destruir vidas para defender la vida nuda. La biopolítica defiende vida, frente al aborto por ejemplo, sin abrirse a las circunstancias que rodean la solicitud de aborto y que, desde la bioética, podían ser respetadas de un modo prioritario para desaconsejar el nacimiento de una vida con grandes riesgos de ser nuda. Al respecto es ilustrativo cómo países – Chile – bajo un régimen biopolítico militar han decretado la ilegalidad absoluta del aborto, no contemplándolo siquiera en caso de violación o incesto.

De modo análogo, la biopolítica es contraria a la eutanasia voluntaria, aunque puede caer en la inconsecuencia de desarrollar programas de eutanasia impuesta, con el mismo argumento de aniquilar vidas para proteger la vida. La bioética se opone a estas prácticas, reclamando que la eutanasia impuesta es homicidio, y que la radical negativa de conceder eutanasia voluntaria es una forma de ir deslizando al ser humano desde una existencia propia a una vida nuda sufriente.

Toda polémica con relación a la eutanasia es el enfrentamiento entre bioética y biopolítica, pues ésta insiste en el resguardo y la conservación de la vida, en tanto la bioética reconoce vidas reducidas a tal grado que no pueden llevar una existencia significativa y no desean permanecer en la residualidad crónica, desesperanzada y torturante. Son existencias para las cuales seguir viendo es peor que morir (HARRIS, 1984). La situación del donante de órganos en proceso de muerte es otro terreno de conflicto, en que se debate el hecho biológico de no estar muerto y los esfuerzos médicos por mantener indefinidamente esa situación, frente a la intención de no prolongar innecesariamente una muerte inminente y, en ciertos casos, poner en riesgo la vitalidad de los órganos ofrecidos en donación.

Las conflictivas prácticas de investigación con seres humanos pueden ser la mejor ilustración de la convergencia de posiciones bioéticas críticas, ya sean políticas, biopolíticas o disciplinarias, que articulan su protesta desde diversas perspectivas frente a las iniquidades de estas prácticas que albergan cada vez más situaciones de abuso, en tanto los proyectos de investigación se desplazan desde el ámbito académico al netamente mercantil, generando la doctrina del doble estándar en ética de la investigación: uno aspiracional para países desarrollados, otro pragmático para naciones pobres. En la medida en que la ética de la investigación se vuelve demasiado rigurosa en los países desarrollados, hace atractivo el traslado de las investigaciones a países pobres donde es posible desarrollar protocolos más flexibles, y donde los mecanismos de compensación y beneficio son literalmente ignorados.

La protesta desde la bioética de intervención se complementa con el rechazo a la actitud biopolítica de estas prácticas que clasifican a los seres humanos en probandos vulnerables y los señalan *pro forma* como frágiles, pero sin que patrocinantes e investigadores se sientan obligados a desarrollar programas de ayuda y protección más allá de las precauciones y consideraciones requeridas por el protocolo de estudio. La bioética disciplinaria, por su parte, se ocupa de los sujetos involucrados cuyos reales desmedros y privaciones dan espacio a las injusticias e insensibilidades sociales que caracterizan a las investigaciones foráneas traídas al tercer mundo. Esta perspectiva bioética concentra sus esfuerzos en desbaratar los intentos de abuso, depurando los mecanismos de operación de los estudios mediante el análisis crítico del consentimiento informado, de la equiponderación, de la atingencia y relevancia de los ensayos, del apoyo a las necesidades que generan las susceptibilidades de los probandos, y de los beneficios posteriores que corresponden tanto al probando como a la comunidad huésped.

Ética de Protección y Biopolítica

Una forma de entender la recientemente desarrollada ética de protección (KOTTOW, 1999; SCHRAMM & KOTTOW, 2000) es otorgando el resguardo a los marginados y excluidos, dando cobertura al *homo sacer* víctima de dominaciones políticas, injusticias sociales y privaciones económicas (SCHRAMM, 2004). La Bioética de Protección, no obstante, comparte con otras perspectivas la imposibilidad de acceder a plantear valores y a cautelar intereses cuando las personas ven amenazada su vida, su salud, su integridad o su participación ciudadana y aquende, también, de todo discurso moral. En otras palabras, la bioética ha de hacerse presente antes que los individuos o las comunidades hayan perdido la capacidad de reclamar sus derechos y de bregar por sus intereses.

La Bioética de Protección ha sido sugerida, por otra parte, para resguardar a seres humanos que no están en condiciones de desarrollar su existencia por falta de maduración de su autonomía, por vulneración social, económica o biológica, o por déficit de empoderamiento, pero que potencialmente podrían ser protegidos mediante acciones terapéuticas apropiadas (O'NEILL, 1998; KOTTOW, 2003; KOTTOW, 2004) ha venido la propuesta de proteger al medio ambiente para futuras generaciones, lo cual significa extender el concepto

de Bioética de Protección a seres que, potencial y probablemente, tendrán que desarrollar una existencia humana, a diferencia del *homo sacer* que ha sido despojado de la potencialidad de ser rescatado terapéuticamente o de ser resguardado para su futura existencia, y que por ello se encuentra fuera del ámbito toda posible protección bioética. En otras palabras, la Bioética de Protección necesita la conservación de una cierta humanidad y de un orden social mínimo que sean capaces de incorporarse al discurso ético. La radical deshumanización provocada por acciones biopolíticas vuelve imposible la aplicación de normativas legales, morales y, por ende, bioéticas.

La propuesta de la bioética en general, y de la Bioética de Protección en particular, reconoce una profunda incompatibilidad con la biopolítica, en tanto la primera se ocupa del *bíos* – existencia- y la biopolítica se ensaña con la *zōē* destruyendo el *bíos* pues, como su nombre lo indica, la vida nuda se acerca a la vida animal y es despojada de su humanidad. En este antagonismo, la bioética tiene precisamente el rol de proteger al *bíos* de no ser tratado como mera *zōē*, y de argumentar en oposición a las perspectivas biopolíticas, que operan en forma excluyente de los valores de libertad.

Conclusiones

Una convergencia de bioética y política en el plano de la deliberación no es pensable para la biopolítica, que por definición se excluye de cualquier argumentación y desconoce toda norma ética y legal que no sea unilateralmente erigida por ella. Ninguna deliberación, tampoco la bioética, tiene cabida en un clima opresivo. Tanto mayor ha de ser el esfuerzo de la bioética por detectar intrusiones morales en nuestras sociedades, que dicotomizan artificialmente los problemas en vida versus libertad, donde la biopolítica en ocasiones dará preferencia al vida sin importar su calidad, en otras a la libertad sin preocuparse para qué.

La relación entre bioética y política es compleja. En uno de sus más recientes libros, se esfuerza Habermas por señalar que la legitimidad debe preceder a la legalidad (HABERMAS, 1994) es decir, la justificación ética ha de dar los fundamentos para las normativas que rigen el orden social, lo cual apunta en dirección similar a la racionalidad deliberativa que Rawls propone para desarrollar un esquema de justicia. D. Gracia cita a E. Emmanuel como reconociendo el compromiso de la bioética en materias colectivas y sociales, al punto de indicar que la bioética va más allá de la ética profesional

y se constituye como parte de la filosofía política. "La bioética necesariamente se ocupa de los valores involucrados en salud y enfermedad. Por lo tanto, la bioética es un proceso de deliberación sobre fines individuales y colectivos de la vida humana" (GRACIA, 2001).

Pero la bioética no puede "deliberar sobre la vida humana" por cuanto se convertiría en ética filosófica; para mantener su carácter de ética práctica, tendrá que ser deliberativa pero ceñirse a los temas de su agenda: biomédicos, ecológicos, de investigación con seres vivos. Por otra parte hay acuerdo que la ética es una reflexión, una deliberación, un discurso comunicativo que opera con métodos diversos a los de la política fáctica. En ese sentido, su accionar se centra en el escenario de la racionalidad razonable, vale decir, de la deliberación entendida como argumentación racional y valórica. Si la política se adscribe a la deliberación en forma de una democracia ética dispuesta a legitimar su proceder, estará en un terreno común y fructífero con la bioética. Es menester que la política reconozca sus raíces éticas y la proveniencia moral de su legitimidad, mas que pedirle a la bioética que intente desarrollar un discurso político.

Referências Bibliográficas:

- AGAMBEN, G. *Homo sacer*, Valencia Pre-Textos, 2003.
- ARENDT, H. *On violence*. San Diego/New Cork/London, Harcourt Brace & Company, 1970.
- BERLINGUER, G. Bioethics, power and injustice. In: GARRAFA, V. & PESSINI, L. (Orgs.) *Bioética: poder e injustiça*. São Paulo, Edições Loyola: 45-58, 2003.
- FOUCAULT, M. *Der Wille zum Wissen. Sexualität und Wahrheit 1*. Frankfurt, Suhrkamp, 1997.
- GARRAFA, V. & PORTO, D. Bioética, poder e injustiça: por uma ética de intervenção. In: GARRAFA, V. & PESSINI (Orgs.), L. *Bioética: Poder e Injustiça*. São Paulo, Edições Loyola: 35-44, 2003.
- GRACIA, D. Moral deliberation: the role of methodologies in clinical ethics. *Medicine, Health Care and Philosophy*: 223-32, 2001.
- HABERMAS, J. *Faktizität und Geltung*. Frankfurt aM, Suhrkamp, 1994.
- HARRIS, J. Arresting but misleading phrases. *Journal of Medical Ethics*, 10: 155-7, 1984.
- HELLER, A. & FEHER, F. *Biopolítica la modernidad y la liberación del cuerpo*. Barcelona, Ediciones Península, 1995.
- KOTTOW, M. Justicia sanitaria en la escasez. *Cad. Saúde Pública*, 15, supl. 1: 45-50, 1999.

- KOTTOW, M. The vulnerable and the susceptible. *Bioethics*, 17:460-71, 2003.
- KOTTOW, M. Por una ética de protección. *Revista de la Sociedad Internacional de Bioética*, 11: 24-34, 2004.
- LEVI, P. *Si esto es un hombre*. Barcelona, Muchnik Editores S.A., 2003.
- MALDONADO, C. E. *Biopolítica de la guerra*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2003.
- O'NEILL, O. *Towards justice and virtue*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
- RODRÍGUEZ, D. & ARNOLD, M. *Sociedad y teoría de sistemas*. Santiago, Ed. Universitária, 1991.
- SCHRAMM, F. R. Información y manipulación; ¿cómo proteger los seres vivos desmedrados? La propuesta de la bioética de la protección. Ponencia presentada en el *III Congreso Mundial de la Sociedad Internacional de Bioética*, Cuenca, España, octubre de 2004.
- SCHRAMM, F. R. & KOTTOW, M. Principios bioéticos en salud pública: limitaciones y propuestas. *Cad. Saúde Pública*, 17: 949-56, 2001.
- WEBER, M. *Wissenschaft als Beruf-Politik als Beruf*. Tübingen, JCB Mohr, 1994.